



Aviso de Privacidad

Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP



La Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP – EEB S.A. ESP, está comprometida con el respeto y promoción del derecho de *habeas data* o autodeterminación informativa¹. Por ello, ha expedido la Política de Tratamiento de Datos Personales², la cual puede ser consultada permanentemente en la página web de EEB S.A. ESP: http://www.grupoenergiadebogota.com/eeb/index.php/datos-personales.

Así las cosas, EEB informa que directamente o a través de terceros realizará tratamiento de la información personal, consistente en recolectar, almacenar, usar, circular, registrar, administrar, reportar, procesar, emplear, evaluar, analizar, confirmar, actualizar y suprimir bajo estándares de confidencialidad, seguridad, transparencia, veracidad, temporalidad de la información negativa, acceso y circulación restringida.

La finalidad del tratamiento depende del grupo de interés al cual pertenezca, así:

Grupo de Interés	Finalidad especifica
	 Realizar la convocatoria a las reuniones de la Asamblea General de Accionistas.
Accionistas	 Llevar un control de las reuniones realizadas y validar la asistencia de sus integrantes a las mismas.
	3. Pagar las utilidades.
	4. Suministrar información a terceros con los que se vaya
	a entablar relaciones jurídicas, a fin de certificar la
	composición accionaría de EEB.
	 Registrar el nombramiento en la Cámara de Comercio de Bogotá.
	 Realizar la convocatoria a las reuniones de la Junta Directiva y comités.
	3. Llevar un control de las reuniones realizadas y validar la asistencia de sus integrantes a las mismas.
Integrantes de la Junta	4. Pagar los honorarios y gastos reembolsables.
Directiva	5. Suministrar dotación y tiquetes aéreos que se requieran en el ejercicio de sus funciones.
	6. Suministrar información a terceros con los que se vaya a entablar relaciones jurídicas, a fin de certificar
	composición de la Junta.

¹ Según la Corte Constitucional, el derecho de *habeas data* otorga la facultad al titular de datos personales de exigir a quienes realicen tratamiento de sus datos personales el acceso, inclusión, corrección, adición, actualización, exclusión y certificación de los datos, así como la limitación en la posibilidad de divulgación publicación o cesión de los mismos de acuerdo con la normatividad sobe la materia.

² EEB S.A. ESP se reserva el derecho a modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales y este aviso de privacidad. En este sentido, cualquier cambio será dado a conocer oportunamente en su página web http://www.grupoenergiadebogota.com/eeb/index.php/datos-personales.



	 Informar a terceros los perfiles de los miembros de la Junta Directiva
	 Analizar las autoevaluaciones que diligencian los miembros de la Junta Directiva y evaluar su desempeño en el marco de la auditoria de gobierno corporativo e
	informes de gestión sostenible.
	 Verificar que el perfil se ajuste al cargo a proveer en cuanto a formación, experiencia y competencias. Conformar la información del titular
Assirantes	
Aspirantes a empleados	 Llevar una relación histórica de los aspirantes a ser empleados de la Empresa
	4. Realizar evaluación psico-técnica
	 Remitir información sobre convocatoria laboral a través de los canales o medios que la Empresa establezca para tal fin.
	 Cumplir con los deberes de ley, como por ejemplo, afiliación al sistema general de seguridad social.
	 Determinar las condiciones de salud en las que ingresa y se retira un trabajador.
	 Llevar un control de las condiciones del contrato y de las que se deriven de él.
	4. Ejecutar el objeto del contrato.
	 Evaluar el desempeño laboral y competencias.
	 Realizar el pago de salarios, prestaciones y beneficios extralegales no constitutivos de salario mediante transferencias electrónicas.
	7. Expedir certificados laborales.
	Remitir información sobre convocatorias laborales internas a través de los canales o medios que la
	Empresa establezca para tal fin.
Trabajadores	9. Gestionar la elaboración del carné de identificación.
	10. Gestionar la adquisición de tiquetes aéreos para la
	realización de comisiones de viaje que la empresa autorice.
	11. Gestionar el retiro de cesantías, la adquisición de libranzas y descuentos a cuentas AFC.
	 Gestionar la inscripción o matricular en cursos y programas académicos.
	13. Gestionar la asignación de claves personales para hacer
	uso de los servicios y herramientas de la Jefatura de
	Tecnología de la Información.
	14. Confirmar referencias laborales
	15. Adelantar los trámites correspondientes a la gestión, validación y pago de los seguros de saludo y vida que
	otorga EEB.



	 16. Suministrar la información a terceros con los que se vaya a entablar relaciones jurídicas, para manifestar que el trabajador actúa como representante de EEB o para acreditar la idoneidad del personal que se utilizará. 17. Otorgar poderes generales o especiales para el desarrollo de actividades específicas. 18. Llevar una relación histórica de los trabajadores de EEB.
	Si solicita préstamos de vivienda, la información tratada es para:
	 Estudiar la solicitud de préstamo de vivienda para verificare si se cumple los requisitos para su aprobación. Realizar el estudio jurídico que determine la viabilidad de hacer el desembolso. Perfeccionar actos jurídicos y contratos, y ejecutar el objeto de los mismos. Gestionar ante la aseguradora la adquisición de los seguros de vida y de incendio y/o terremoto. Adelantar las acciones de cobro y de recuperación de cartera e iniciar y ejecutar acciones judiciales y extrajudiciales. Llevar un control de las condiciones de los préstamos de vivienda y de las que se deriven de los mismos. Transferir el dinero del préstamo a terceros, cuando sea necesario.
	 Hacer reportes a centrales de riesgo crediticio. Llevar un registro histórico de los extrabajadores y
Fateshair days	pensionados de EEB y las condiciones de su vinculación y retiro.
Extrabajadores Pensionados	 Expedir certificados sobre la vinculación laboral que existió. Si a la fecha de desvinculación mantiene obligaciones
	crediticias con EEB, como por ejemplo, préstamos de vivienda, podrá ejercer las acciones que protejan la acreencia.
Practicantes Universitarios	 Cumplir con los deberes de la ley, como por ejemplo, afiliación al sistema general de seguridad social. Llevar un control de las condiciones del control y de las que se deriven de él.
	 Éjecutar el objeto del contrato. Realizar el pago del apoyo de sostenimiento mediante transferencia electrónica.
	Expedir certificaciones de la práctica realizada.



	6.	Realizar la evaluación y cumplimiento de las prácticas
		empresariales una vez esta haya finalizado.
	7.	Gestionar le elaboración del carné de identificación.
	8.	Gestionar la asignación de una clave personal para
		hacer uso de los servicios de la Jefatura de Tecnología
		de la información.
	a	Llevar una relación histórica de los practicantes de EEB.
		Cumplir con los derechos de la ley, como por ejemplo,
	١.	afiliación al sistema general de seguridad social.
	2	Llevar un control de las condiciones del control y de las
	۷.	•
	2	que se deriven de él.
		Ejecutar el objeto del contrato.
	4.	Elaborar y reportar a la entidad de formación las
		evaluaciones y certificaciones del aprendiz en desarrollo
Aprendices SENA		del contrato de aprendizaje.
		Realizar el pago del apoyo económico.
		Expedir certificaciones.
		Gestionar le elaboración del carné de identificación.
	8.	Gestionar la asignación de una clave personal para
		hacer uso de los servicios de la Jefatura de Tecnología
		de la información.
	9.	Llevar una relación histórica de los aprendices de EEB.
		Evaluar las ofertas presentadas.
		Obtener los elementos de juicio respecto del personal
		que intervendría en el contrato en caso de resultar
Oferentes		seleccionado.
	3.	Hacer invitaciones a presentar ofertas para sondeo de
	0.	mercados o para participar en procesos de contratación.
	4	Llevar un registro histórico de los oferentes y un control
	٦.	de las condiciones de las ofertas presentadas.
	1	Cumplir con las obligaciones y deberes de ley, como por
	'.	
		ejemplo, afiliación al sistema general de seguridad social
	2	(si es del caso).
	۷.	Llevar un control de las condiciones de la orden y/o
		contrato y de la que se derivan de ellos.
	3.	Ejecutar el objeto del contrato u orden y cumplir con las
<u></u>		demás prestaciones asumidas
Proveedores	4.	Evaluar el desempeño de los proveedores y contratistas
		de la Empresa.
	5.	Ejercer la supervisión o interventoría del contrato u
		orden.
	6.	Contar con la autorización para realizar el pago de las
		obligaciones mediante transferencia electrónicas.
	7.	Expedir certificaciones a solicitud del titular.



Visitantes	Permitir el ingreso a las instalaciones de la Empresa y garantizar la seguridad de todas las personas y bienes.
Titulares de la información Comunidades	Si interponen solicitudes, consultas, peticiones, quejas, reclamaciones, llevar un registro de las mismas para dar respuesta oportunamente y tener un registro histórico.
Titulares de la información relacionados con empresas que conforman el Grupo Energía de Bogotá	Ejercer unidad de propósito y dirección

Además, en todos los casos la información objeto de tratamiento se requerirá para:

- Enviar correspondencia y notificaciones.
- o Contactar al titular de los datos personales.
- Remitir información sobre actividades, productos y/o servicios de la Empresa a través de los canales o medios que establezcan para tal fin.
- Realizar estudios de mercado, estadísticas y encuestas enmarcadas dentro del estatuto social y políticas de EEB.
- o Permitir el ingreso a las instalaciones de EEB.
- Capturar imágenes a través de videovigilancia para garantizar la seguridad de las personas y los bienes que se encuentran en las instalaciones de EEB.
- Utilizar la imagen del titular para generar notas o videos periodísticos y publicarlos en distintos medios en los que se desataquen actividades y servicios de EEB.
- Consultar la información del titular registrada en otras bases de las cuales dicha información resulte pertinente.
- Atender requerimientos de entidades públicas o privadas, quienes en cumplimiento de mandatos legales o contractuales estén autorizados para solicitar y acceder a los datos personales.
- Suministrar información a auditores quienes verifican la adecuada administración de la Empresa.

El Tratamiento al cual serán sometidos sus datos personales será el almacenamiento de los mismos en la base de datos de la compañía.

De acuerdo a la normatividad sobre *habeas data*, sus derechos como titular de los datos personales, son: i) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales; ii) Solicitar prueba de la autorización otorgada; iii) Ser informado, previa solicitud, respecto del uso que se le ha dado a sus datos personales; iv) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas cuando no se resuelvan sus consultas, reclamos y solicitudes en los términos establecidos en la Política de Tratamiento de Datos Personales de EEB o en el ordenamiento Jurídico; v) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías



constitucionales y legales y, vi) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

Aunque a lo anterior, se advierte a los titulares de los datos personales que tienen la facultad a abstenerse de responder preguntas relacionadas con datos de información sensible³, dado que el inicio de una relación jurídica con EEB o la prestación de un servicio no puede supeditarse al suministro de aquellos.

Por último, EEB ha dispuesto los siguientes canales para que los titulares ejerzan sus derechos:

- Correspondencia escrita radicada en a la sede administrativa de la Empresa, ubicada en la Carrera 9 No. 73 – 44 Piso 3 de Bogotá D.C.,
- o Comunicación al correo electrónico datospersonales@geb.com.co.

³ Los datos sensibles son aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquello que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida y datos biométricos.